

derá que las mismas se celebrarán en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los demandados, caso de hallarse en ignorado paradero.

#### Bienes que se sacan a subasta

Vivienda en planta quinta en altura o de áticos, hacia el frente de la fachada a calle Baeza, mirándola desde la misma, del edificio marcado hoy con el número 82 de la calle Baeza, esquina a calle Sevilla, en Bailén. Inscrita en el tomo 1.162, libro 382 de Bailén, folio 120, finca 23.502.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 6.508.840 pesetas.

Nave industrial, destinada a almacén, en la travesía de Sevilla, sin número, construida en fracción de terreno sin número, en la margen izquierda de travesía de Sevilla y lugar conocido por la Soledad, en Bailén. Inscrita en el tomo 1.297, libro 434 de Bailén, folio 17, finca número 26.142.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 5.500.000 pesetas.

Dado en Linares a 17 de febrero de 1998.—La Juez, Susana Caballero Valentín.—El Secretario.—22.733.

### LORA DEL RÍO

#### Edicto

Don Isidoro de la Escalada Marqués, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río y su partido,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 273/1996, se siguen autos de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Amorós Barroso, a instancias de doña Fernanda Cabrera Pinto, representada por el Procurador señor Sánchez Sánchez. Que el señor Amorós Barroso fue fusilado el día 10 de agosto de 1936, estando casado con doña Isabel Blanco Rey, y teniendo su domicilio en la calle San Sebastián, de Lora del Río.

Y para que conste y poner en conocimiento la existencia del expediente, a tenor de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido y firmo el presente en Lora del Río a 9 de febrero de 1998.—El Juez, Isidoro de la Escalada Marqués.—La Secretaria.—19.403-E.

y 2.ª 4-5-1998

### LLEIDA

#### Edicto

Don Francisco Guillén Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 373/1997 se tramita por procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Vila Brescó, contra don Pablo Prats Jové y don Pedro Prats Jové, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes

que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de julio de 1998, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de julio de 1998, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Pieza de tierra sita en término de Aitona, partida Peñarroja o Peñarillo, de 9 porcas ó 32 áreas 68 centiáreas. Lindante: Oriente, don José Esteve, mediante brazal; mediodía, acequia mayor; poniente, don José Ibars, y norte, don Miguel Orries. Inscrita al tomo 1.672, libro 37, folio 60, finca 377 del Registro de la Propiedad número 2 de Lleida. Valor de licitación: 9.600.000 pesetas.

2. Pieza de tierra de regadío, en término de Aitona, partida Peñarroja o Peñarillo, de 60 áreas 89 centiáreas. Lindante: Norte, calle sin nombre; sur, don Cayetano Calzada Perendreu; oeste, parcela segregada, y este, don Pablo y don Pedro Prats Jové. Inscrita al tomo 1.672, libro 37, folio 65, finca 385 del Registro de la Propiedad número 2 de Lleida. Valor de licitación: 9.600.000 pesetas.

3. Pieza de tierra de regadío, en término de Aitona, partida Eral, de 14 áreas 92 centiáreas. Lindante: Norte y oeste, resto de finca matriz; este, don Cayetano Artines Senam, y sur, don Francisco Palau Ibars. Inscrita al tomo 1.672, libro 37, folio 55, finca 3.329 del Registro de la Propiedad número 2 de Lleida. Valor de licitación: 5.760.000 pesetas.

Dado en Lleida a 16 de febrero de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Guillén Moreno.—22.779.

### MADRID

#### Edicto

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 550/1982, a instancia de «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor

Pinilla Peco, contra entidad mercantil «Álvarez Alba, Sociedad Anónima», don Antonio Montero Alonso, don Enrique Calvete García, don Balbino Rubio Robla y don Luis Dobarco Robla, y para la efectividad de un préstamo, se ha acordado por resolución de este día sacar a la venta en primera, segunda y tercera pública subastas, por término de veinte días, y en el tipo de 25.192.000 pesetas, fijado en el informe pericial de las siguientes fincas por lotes, es la siguiente:

Finca rústica número 1.378, en el paraje Escampadales, en el término municipal de Siguero, superficie 970 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, libro 13, folio 22.

Finca rústica número 1.391, en el paraje Ladera Arriba, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 982 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, folio 225, finca número 1.391.

Finca rústica número 1.394, en el paraje El Collado, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 350 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, libro 13, folio 224.

Finca rústica número 1.398, en el paraje La Yesera, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 195 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, libro 13, folio 227.

Finca rústica número 1.403, en el paraje Peñalara, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 914 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, libro 10, folio 236.

Finca rústica número 1.413, en el paraje Juan Caminos, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 700 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.652, libro 13, folio 229.

Finca rústica número 1.272, en el paraje Vda. Aceiteros, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 845 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.644, libro 12, folio 71.

Finca rústica número 1.729, en el paraje Prado Nuevo, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 172 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al folio 71, del libro 12.

Finca rústica número 1.734. Inscrita en el paraje Ladera Molina, en el término municipal de Siguero, tiene una superficie de 172 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sepúlveda al tomo 1.644, libro 12, folio 76.

Urbana número 21, piso cuarto, letra A, escalera derecha, portal por La Coruña de la casa en Madrid, y su calle Bravo Murillo, 194, con vuelta a la calle de La Coruña, consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, dormitorio de servicio y aseo, ocupa una superficie de 113 metros 87 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid al tomo 652, libro 353, finca número 16.661.

Para el acto del remate se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, y los días 17 de junio de 1998; 15 de julio de 1998 y 9 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán presentar los licitadores resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta con el número 2448 en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de los Juzgados en calle Capitán Haya, número 66, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

La segunda subasta será con rebaja del 25 por 100 y sin sujeción a tipo la tercera.

Desde la publicación del presente, al momento del remate, podrán realizarse pujas en sobre cerrado,